CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 201 /2012

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO TENONDE-META,** con RUC Nº 80067609-2, domiciliada en Los Pinos 640 , Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FABRIZIO EUGENIO CASACCIA**, con Cédula de Identidad N° 1.740.909, denominada en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y SANITARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la **CONTRATANTE** ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR** para LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y SANITARIOS, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **LOTE 2:** Adquisición de Artículos de Ferretería, por la suma de Gs. 68.773.700 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil setecientos) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **390 Otros Bienes de Consumo**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2012.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/2012, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1826/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del presente Contrato determinado en la cláusula 1, en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 2 (dos) meses.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, Asunción, 22 del mes de... octubre ....del 2012.

FABRIZIO EUGENIO CASACCIA
POR EL PROVEEDOR

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

ANEXO AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 201 /2012

Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 1826/2012

Lote 2 Adquisición de Artículos de Ferretería

Item	Descripción	Cant.	CONSORCIO TENONDE - META			
			Marca	Proceden	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	Pinza a presión	20	target	chino	12.500	250.000
2	Pinza Común	30	general	chino	10.000	300.000
3	Pinza de corte con aislamiento para electricidad	30	target	chino	12.500	375.000
4	Pinza con aislamiento para electricidad	15	target	chino	11.000	165.000
5	Juego de mechas salomónica (1/4" - 1")	10	general	chino	107.000	1.070.000
6	Juego de mechas salomónica (6mm - 25mm)	40	general	chino	79.000	3.160.000
7	Juego de mechas para metal 1 al 13 mm	1	famastil	brasil	26.500	26.500
8	Juego de mechas para hormigón 1 al 13 mm	1	general	chino	26.500	26.500
9	Destornilladores grande plano	100	tramontina	brasil	18.500	1.850.000
10	Destornilladores grande en cruz	100	tramontina	brasil	18.500	1.850.000
11	Juego destornillador cruz (5/16"x4"x 5"x6"x8")	10	famastil	brasil	85.500	855.000
12	Juego destornillador cruz (3/8"x6"x8")	10	famastil	brasil	85.500	855.000
13	Juego destornillador cruz (1/4"x4"x5x6"x8")	10	famastil	brasil	85.500	855.000
14	Destornillador buscapolo	300	soups	chino	5.600	1.680.000
15	Juego de Destornilladores	130	stander	chino	21.500	2.795.000
16	Juego destornillador plano (1/4"x4"x5"x6"x8")	8	famastil	brasil	100.000	800.000
17	Juego destornillador plano (5/16"x4"x5"x6"x8")	8	famastil	brasil	100.000	800.000
18	Juego destornillador plano (3/8"x6"x8")	8	famastil	brasil	100.000	800.000
19	Juego destornillador plano (1/4"x4"x 5"x6x"8")	8	famastil	brasil	100.000	800.000
20	Juego de llaves destornilladores para fuerza y finos (tamaño 6 mm hasta 25 mm)	3	famastil	brasil	85.000	255.000
21	Juego de llave combinada (estriada y boca) 8mm - 38 mm	10	indu	indu	106.500	1.065.000
22	Juego de llave combinada (estriada y boca) 5/16" - 1.1/2"	10	indu	indu	106.500	1.065.000
23	Juego de llave allen estriada tipo L (2mm - 19 mm)	10	indu	indu	59.000	590.000
24	Juego de llaves tipo estrella (de T5 hasta T 40)	5	tenonde	chino	72.000	360.000
25	Juego de llaves tipo allen (1.5hasta 10 mm)	5	famastil	brasil	51.500	257.500
26	Juego de llave allen hexagonal tipo L (2mm - 19 mm)	20	tenonde	chino	55.000	1.100.000
27	Juego de llaves de 34 piezas	5	tenonde	chino	80.000	400.000
28	Chupador de estaño	100	profield	chino	47.500	4.750.000
29	Juego completo de llaves de boca y tubo(tamaño 6 mm hasta 25 mm)	5	profield	chino	70.000	350.000
30	Juego de llave de boca (8 mm - 38 mm)	10	tenonde	chino	89.000	890.000
31	Juego de llave de boca (5/16" - 1.1/2")	10	tenonde	chino	89.000	890.000
32	Juego de llave de tubos 1/2" (8mm- 38mm)	10	tenonde	chino	111.600	1.116.000
33	Juego de llave de tubos 3/4" (8mm - 38 mm)	10	tenonde	chino	89.000	890.000

34	Juego de llave tubo con manija	5	profield	chino	65.800	329.000
35	Limas planas	300	profield	chino	5.800	1.740.000
36	Lima triangular de 9"	300	profield	chino	5.800	1.740.000
37	Limas redondas de 6"	301	profield	chino	5.300	1.595.300
38	Pinza de Punta	250	fodex	chino	10.500	2.625.000
39	Juego de Pinzas (chico, mediano, grande)	150	indu	indu	16.800	2.520.000
40	Baldes de albañil	20	tenonde	chino	18.000	360.000
41	Cuchara albañil	200	tenonde	chino	11.600	2.320.000
42	Kilos de clavitos finos de 1"	150	eca	nacional	9.200	1.380.000
43	Kilos de clavitos finos de 1" 1/2	150	eca	nacional	8.500	1.275.000
44	Kilos de clavitos finos de 1/2	200	eca	nacional	8.500	1.700.000
45	Kilos de clavitos finos de 3/4	200	eca	nacional	8.500	1.700.000
46	Pasadores chicos de mateal con porta candado	15	sloth	brasil	16.000	240.000
47	Pasadores grandes de metal con porta candado	10	sloth	brasil	16.000	160.000
48	Pasadores medianos de metal con porta candado	15	sloth	brasil	16.000	240.000
49	Tarugos de 10	300	usaf	chino	1.800	540.000
50	Tarugos de 8	300	usaf	chino	1.800	540.000
51	Lijas al agua	300	norton	brasil	2.500	750.000
52	Lijas N° 80	10	norton	brasil	2.500	25.000
53	Cinta aisladora	30	sica	argentina	6.500	195.000
54	Pegamento de Secado lento en gel	20	siloc	argentina	25.000	500.000
55	Poxilina en pasta	30	poxipol	uruguay	25.000	750.000
56	Pegamento de Secado rapido en liquido	150	siloc	argentina	20.000	3.000.000
57	Pincel de 2"	10	dragon	chino	2.400	24.000
58	Pincel de 4"	200	dragon	chino	3.000	600.000
59	Rodillo de lana N° 22	5	chalimex	chino	8.500	42.500
60	Rodillo de poliéster de 9 cms	5	roma	brasil	12.500	62.500
61	Rodillo de espuma de 10 cms	5	roma	brasil	10.800	54.000
62	Candados chicos	30	krauzer	chino	11.600	348.000
63	Candados grandes	30	soprano	chino	18.900	567.000
64	Cerraduras para puertas tipo combinación	30	soprano	brasil	65.000	1.950.000
65	Cerraduras para baños	40	soprano	brasil	29.500	1.180.000
66	Cerraduras para escritorios de madera	50	soprano	brasil	22.800	1.140.000
67	Cerraduras para escritorios de metal	30	soprano	brasil	20.000	600.000
68	Cerraduras para mamparas	20	soprano	brasil	28.500	570.000
69	Cinta métrica de 8 mts.	1	panyi	chino	12.000	12.000
70	Espátula de metal	1	roma	brasil	9.800	9.800
71	Arco sierra de 12"	1	kamasa	chino	44.600	44.600
72	Pares de guantes de cuero	12	indalco	nacional	25.000	300.000
73	Estaño para soldadura electrónica	1	best	argentina	26.500	26.500
74	Disco de Corte para metal 230 mm 9"	2	norton	brasil	26.500	53.000
75	Disco de Corte diamantado para hormigon 230 mm 9"	2	saame	alemania	60.000	120.000
76	Disco de Corte para desbaste para metal 230mm 9"	2	norton	brasil	26.500	53.000

77	Cadena de 3/8	25	tenonde	chino	44.500	1.112.500
78	Cajas de herramientas de 5 gavetas de metal	2	tenonde	chino	120.000	240.000
79	Cajas de herramientas de 3 compartimientos de metal	1	tenonde	chino	61.500	61.500
80	Rollos de nylon para desmalezadora de 4mm	2	grillon	brasil	43.500	87.000
PRECIO TOTAL						68.773.700

FABRIZIO EUGENIO CASACCIA
POR EL PROVEEDOR

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE